

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, por medio de los organismos que correspondan:

1. Instrumente las acciones pertinentes con el fin de mantener el correcto funcionamiento de la escala aérea Paraná (Provincia de Entre Ríos) - Buenos Aires, prestada por la empresa Aerolíneas Argentinas.
2. Informe respecto de la situación actual de la empresa Aerolíneas Argentinas en la provincia de Entre Ríos, brindando información sobre el presupuesto e inversión destinados al mantenimiento de la escala Paraná (Provincia de Entre Ríos) - Buenos Aires.

Tomás Ledesma

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vivimos en nuestra Argentina tiempos de zozobra y preocupación ante la proliferación de discursos y prácticas que arremeten contra derechos sociales, que muchos y muchas consideramos parte de logros obtenidos para las mayorías populares de nuestro país. Han retornado, potenciados, antiguos discursos que no por antiguos, pero sí por temibles, arrinconan y pretenden destruir las bases mismas de nuestra nación para convertirla en una factoría de los poderes mundiales, al servicio de los intereses de otras potencias y de grandes conglomerados empresariales cuyo único objetivo es del lucro propio.

Se trata de discursos que piensan al Estado como un *enemigo* y no como un articulador y regulador de determinadas dimensiones de las relaciones sociales y económicas, y que pretenden desguazarlo y sobre todo, convertirlo en un mero instrumento de negocios. Son los mismos que piensan la sociedad como hace más de un siglo atrás, en términos de darwinismo social, de supervivencia del más apto, de desarmonía comunitaria. Es por ello que absolutamente todo lo miden en términos financieros sin interesarse por las personas reales y sus vidas. No les interesan las empresas estatales que cumplen un rol central en términos de

soberanía nacional y de integridad social, como lo es el de nuestra aerolínea de bandera, Aerolíneas Argentinas, la que interconecta el país colaborando con el desarrollo económico y turístico federal.

En ese sentido, la existencia de tramos aéreos como el de Paraná (Provincia de Entre Ríos) –Buenos Aires resulta fundamental para el desarrollo regional de la provincia. Aerolíneas Argentinas no es una empresa que solo transportes pasajeros, sino también un factor importante en el desarrollo en nuestra región. No solo agiliza la posibilidad de concretar negocios, sino que también habilita el desarrollo académico y cultural desempeñando un papel crucial al facilitar la movilidad de académicos, investigadores, actores de la cultura y estudiantes entre Paraná y Buenos Aires. Se trata de una conexión directa que fortalece los lazos entre instituciones educativas y culturales permitiendo nutrirse a estos ámbitos en Entre Ríos de dimensiones que potencian y promueven la innovación y el crecimiento. También, la ruta que une Paraná y Buenos Aires es un vínculo estratégico que dinamiza el turismo local y regional, promoviendo la llegada de turistas a Paraná y a toda la provincia de Entre Ríos.

Esta ruta genera también puestos de trabajo en la provincia y habilita infraestructura aeroportuaria, permitiendo la competitividad y el desarrollo empresarial y desempeñando un rol clave en la configuración de la economía, el turismo, el trabajo y el mundo académico de Entre Ríos; la empresa Aerolíneas Argentinas cumple un rol fundamental en dicha integración, y la ruta Paraná-Buenos Aires es parte de ello. Por todo lo

expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución. -

Tomás Ledesma

Diputado Nacional